



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un perfeccionamiento del procedimiento de vulcanización de cubiertas para neumáticos con empleo de aire a presión"-----

a favor de D. Federico ESTEVE ANGLADA y D. Carlos BARADAT GUILLE, ambos de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Ronda de la Universidad, nº 35, y Rambla de Cataluña, nº 91, respectivamente.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento del procedimiento de vulcanización de cubiertas para neumáticos

5 en el cual se emplea como núcleo o noyo del molde de vulcanización una cámara de goma elástica de forma tórica capaz de producir al hincharse, por acumulación en la misma de aire u otro fluido, una presión suficientemente intensa para que la cubierta que se ha de vulcanizar se aplique

10 fuertemente contra la superficie del molde que ha de con-



126483

figurarla.

Consiste el perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente en utilizar, para constituir tales núcleos o noyos, cámaras que tengan sus paredes formadas de modo que presenten una capa intensa de goma vulcanizada recubierta por otra de goma no vulcanizable o sea que esté exenta de azufre y de otros cuerpos aceleradores de la vulcanización, la cual puede estar a su vez recubierta por otra capa, muy ligera, de goma vulcanizada que tiene por objeto asegurar la retención de dicha capa de goma sin vulcanizar. La cámara así constituida presenta además dos porciones de mayor espesor de paredes que, interrumpiendo exteriormente la cilíndricidad del núcleo o noyo, origina en él dos protuberancias anulares opuestas, de sección triangular, reforzadas con preferencia por medio de telas o cuerdas, destinadas a moldear los talones de la cubierta que se vulcanice.

Para mayor claridad, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución de uno de tales núcleos tóricos perfeccionado de acuerdo con el objeto de la patente, pero ha de tenerse presente que dicho caso solamente debe considerarse como a un ejemplo.

Como puede verse, la cámara o núcleo tórico, hueco, presenta una parte de sus paredes constituida por una capa 1 de goma vulcanizada, y otra parte por una capa 2 de goma no vulcanizable, que puede ser preferentemente hoja ahumada. En 3, 3 la capa 1 se aparta de la forma tórica general, y aumentando de espesor da origen a la formación



- 3 -

de los dos macizos anulares de sección triangular 4, 4 reu-
nidos, por la parte correspondiente al vano central del nú-
cleo tórico, por una porción cilíndrica 5 con cuyo eje coin-
cidirá el de la cubierta que se haya de vulcanizar, y que
se apoya en el núcleo central también cilíndrico del molde.
Estos macizos anulares están con preferencia reforzados por
medio de capas de tela o de cuerda 6, que dan a toda aquella
región destinada a producir el moldeado del talón de las cu-
biertas una mayor rigidez.

La cámara, como puede verse en el dibujo, presenta in-
teriormente unas paredes de superficie totalmente redondeada,
que sigue en cuanto a la concavidad y convexidad de sus dis-
tintas regiones la configuración exterior notablemente suavi-
zada en las porciones más accidentadas, correspondientes a
los macizos 4, 4, lo cual se traduce en un mayor espesor de
estos.

Como es natural, las cámaras de tal modo perfecciona-
das podrán experimentar en la práctica variaciones que no
afecten a su constitución esencial, tales como por ejemplo
en cuanto a sus dimensiones, gruesos de las capas de goma
vulcanizada e invulcanizable, calidad de estas materias,
porciones que entren en la constitución de cada cámara y
otras particularidades.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la pre-
sente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un per-



- 4 -

65 feccionamiento introducido en el procedimiento de vulcaniza-
ción de cubiertas para neumáticos que utiliza como núcleo o
noyo central del molde una cámara de goma elástica de forma
tórica, que consiste esencialmente en constituir dicha cá-
mara de modo que sus paredes estén formadas por una capa
interior de goma vulcanizada y por otra capa sobrepuesta a
70 la anterior de goma no vulcanizable, por estar exenta de
azufre y de agentes aceleradores de la vulcanización, es-
tando interrumpida la cilindricidad externa de la cámara por
dos porciones en las cuales sea mayor el espesor de la capa
de goma vulcanizada, de modo que queden constituidas dos pro-
75 tuberancias anulares de sección triangular que reforzadas,
con preferencia por medio de telas o cuerdas, están destina-
das a producir el moldeo de los talones de las cubiertas vul-
canizadas en los moldes.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del obje-
80 to de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que
concurran con su esencialidad definida en la anterior rei-
vindicación, cual objeto está constituido por:

"Un perfeccionamiento del procedimiento de vulcaniza-
ción de cubiertas para neumáticos con empleo de aire a pre-
85 sión".

Consta



Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Abril de 1932.

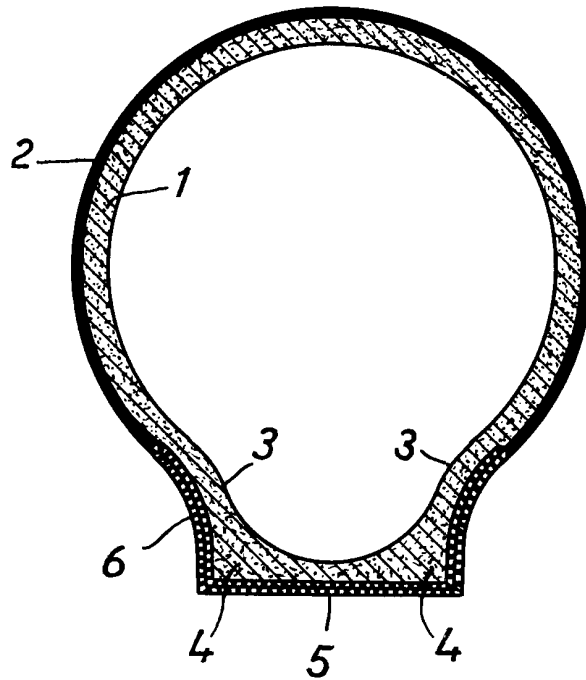
P. p. de D. Federico ESTEVE ANGLADA y D. Carlos BARADAT

GUILLE,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be "Guillermo". The signature is written over a long horizontal line that extends across the width of the signature.

126483

126483



ESCALA VARIABLE

Barcelona 6 ABR 1903